



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **206-15**

05 MAY 2015

Salta,
 Expediente N° 12.203/13

VISTO: La Resolución CD N° 427/13, mediante la cual se designa a la Lic. Sonia Raquel PEÑA JEBES, D.N.I. N° 21.792.458, como Profesional Adscripta a la asignatura "Práctica Integral" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, por el término de un año; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura Lic. Eugenia Villagran a fs 18, solicita se prorrogue por otro período, la designación de la Lic. Peña Jerbes en virtud de considerar muy valiosa su continuidad en la cátedra.

Que la solicitud se encuadra en las Reglamentaciones Vigentes, Resolución del Consejo Superior N° 504/84, Resolución Interna N° 031/97 y modificatorias.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 51/15.

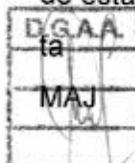
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 04/15 del 21/04/15)

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación de la Lic. Sonia Raquel PEÑA JERBES, D.N.I. 21.792.458, como Profesional Adscripta a la asignatura "PRACTICA INTEGRAL", de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, por el término de un año .

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, la interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica – Departamento Docencia - de esta Facultad a sus efectos.



Maria Silvia Forsyth
 Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNLSA



Maural Passamani de Zenture
 Lic. MAURAL PASSAMANI DE ZENTURE
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNLSA